



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD003445

Las condes, 13 de JULIO de 2026

VISTOS : MEMORANDUM N 5/68, 5/69, 5/70 DE 10.07.26 - DE JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA (S).- VENCIMIENTO 01.07.26, 02.07.26, 07.07.26. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 027445 ALP	34713625	02/06/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	5.508.812	
OB 027447 ALP	34728523	03/06/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	52.591	
OB 027444 ALP	34755239	08/06/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	13.932.479	19.493.882
TOTAL					19.493.882	19.493.882

La cantidad de :
DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 19.493.882



FECHA :

